

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2013-00037-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A., EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 108 EL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

CONVOCANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

CONVOCADO: EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO ESAQUIN
S.A. E.S.P.

La sustentación del recurso de apelación formulado por la parte convocante frente al auto de veintiséis (26) de febrero de 2013, notificado por estado el día veintisiete (27) del mismo mes y año, mediante el cual se decidió improbar conciliación extrajudicial, se mantendrá en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días en traslado (Numeral 2º del artículo 244 del C.P.A.C.A.). En consecuencia, se fija la presente lista, hoy siete (07) de marzo del año dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

El traslado se surtirá los días ocho, once y doce de marzo de dos mil trece

Días inhábiles: Nueve y Diez de Marzo de dos mil trece

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: siete (07) de marzo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

63-001-3333-004-2013-00037-00

La sustentación del recurso de apelación formulado por la parte convocante frente al auto de veintiséis (26) de febrero de 2013, notificado por estado el día veintisiete (27) del mismo mes y año, mediante el cual se decidió improbar conciliación extrajudicial, se mantuvo en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días en traslado (Numeral 2º del artículo 244 del C.P.A.C.A.). En consecuencia, se fijó la presente lista, el siete (07) de marzo del año dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

El traslado se surtió los días ocho, once y doce de marzo de dos mil trece

Días inhábiles: Nueve y Diez de Marzo de dos mil trece

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRA
Secretaria